



Ayuntamiento de Recas

D. JOSÉ LÓPEZ GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS (TOLEDO),

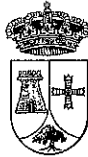
Teniendo conocimiento del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Toledo en el que se suspende la ejecución de la convocatoria y bases para la cobertura de puesto de trabajo del proyecto “De la mano contigo II” en donde se establecía una entrevista personal como criterio de valoración y selección que supuestamente incumplía los principios de imparcialidad y objetividad que debe de regir en toda convocatoria de acceso a la función pública, con el fin de salvaguardar los intereses generales, vengo a

DECRETAR:

La supresión, en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza laboral temporal de “Técnico en Orientación Laboral” del Ayuntamiento de Recas (Toledo), de la entrevista personal como criterio de valoración y selección del concurso, y su sustitución por un cuestionario de preguntas cerradas que se celebrará el día 30/09/2014 a las 8:30 horas en las dependencias municipales.

Asimismo la lista de admitidos que participarán en el proceso selectivo es la siguiente:

- Dña. M^a Rosario Barbero Maestre.
- D. Jesús Ortega Gómez.
- Dña. M^a Luz Crespo Guillén.
- Dña. Ana Rubio de la Torre Gil.
- Dña. Sandra Tello Jarillo.
- Dña. Nuria Franco Jiménez.
- Dña. Rebeca Manzanares López.
- Dña. Mercedes Rosales Peinado.
- Dña. M^a Salud García Carnicero.
- Dña. Estefanía Villasevil López.
- D. Cristobal Llaveró Molero
- Dña. Beatriz Miranda Dochao.
- D. José Ramón Espinosa Trujillo.
- Dña. Virginia Seseña Prieto.
- Dña. Silvia Ruíz Martín.
- Dña. Raquel Durango Velasco.
- Dña. Laura Gómez Sánchez.



Ayuntamiento de Recas

El Tribunal calificador del concurso estaría integrado por los siguientes miembros:

- Presidente:

- Dña. Arantza Irastorza Sancho..... 08.999.262 Y

- Vocales:

- Dña. Alicia Rodríguez Sánchez..... 47.047.405 P
- Dña. M^a José Marchán Rey de Viñas..... 70.350.670 H
- Dña. M^a Carmen García Yuste..... 03.854.045 Z

En Recas, a veintinueve de septiembre de dos mil catorce.

